



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ [02]2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 19 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 14 DE OCTUBRE DEL 2022.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 14 días del mes de octubre del 2022, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Muy buenos días, compañeros vocales. Buenos días, señora Secretaria. Por favor vamos a llevar a cabo el día de hoy una reunión más de trabajo ordinaria, por favor, constate el quórum y lea la convocatoria.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Buenos días señor presidente y señores vocales, procedo con la constatación del Quórum, Sra. Rosa Cuases: **presente**, Sr. Rodrigo Cuichan, **presente**, Sr. Patricio Leiton, **presente**, Lic. Jaime Paredes, **presente**, Sr. Washington Morales **presente**, contando con cinco miembros presentes se da por constatado el quórum.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Procedo con lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 19** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 14 de octubre del 2022**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30am, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 18 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SEÑOR WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO



**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Primer punto:

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Está a consideración compañeros la aprobación del Orden del Día. Tiene la palabra Compañero Patricio Paredes.

**MGS. PATRICIO PAREDES.** – Yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Paredes para la aprobación del orden de día

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Apoyo a la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene el apoyo a la moción por el compañero Rodrigo Cuichan lleve a votación señorita secretaria

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el señor Patricio Paredes y apoyada por el señor Rodrigo Cuichan. Sra. Rosa Cuases, **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichan, **a favor**, Sr. Patricio Leiton **a favor**, Mgs. Patricio Paredes como proponente **a favor** Sr. Washington Morales, **a favor**, **contando con cinco votos a favor se da por aprobado el orden del día.**

**Resolución Nro. 58 GADPRVH-WMC-SO-19-2022-10-14: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR el Orden del Día.**

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Siguiendo punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 18 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Esta a consideración, compañeros para la aprobación del acta, tiene la palabra compañero Patricio Leiton.

**SR PATRICIO LEITON.** - Muy buenos días compañero Presidente, Compañeras, compañeros, muy buenos días. En este segundo punto, análisis y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 18 del 30 de



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

septiembre del 2022, compañeros, yo tengo muchísimas observaciones que se deben corregir, no sé qué pasó con la redacción de esta acta. Hay muchas, muchas fallas, errores, palabras mal escritas, palabras cambiadas que en realidad no se dijeron y sin embargo han puesto otras palabras, me voy a permitir indicar cuáles son y ustedes considerarán si se aprueba o se la hace corregir, porque solamente en la intervención que yo hago hay muchísimos errores y yo tengo la plena seguridad que la intervención de cada uno de ustedes, si han leído las actas, pues también tendrán sus observaciones que hacer para las debidas correcciones en la página 2 en la línea 52 dice Plato y en la línea anterior al final dice Patricio Plato me han puesto ahí. Creo que han querido poner Patricio Leiton, supongo, pero han puesto a Patricio Plato.

En la misma página 2, en la línea 56 dice Ingeniera Elizabeth Velázquez, señora Rosa Cuases, a favor, señor Rodrigo Cuichan a favor, señor Patricio Leiton a favor, señor Washington Morales a favor. Contando con cuatro votos a favor se da por aprobado el orden del día. Pero en la primera hoja, en la constatación del quórum, dice Señora Rosa Cuases ausente y como es que acá vota a favor. ¿O sea, es algo incoherente? Si no estaba presente, como es que voto a favor, pero no en ninguna parte menciona que sea integrado, después se integra, en la página tres, en la línea 65, pero eso le corresponde a la compañera Rosa Cuases no sé si se fijó en la tercera línea al final dice o algún cambio y emoción, en la página 3 mismo en la línea 72 en la intervención del sr. Washington Morales. ¿Dice tiene el apoyo a la moción por el señor Rodrigo Cuichan y ahí escribe una palabra mal escrita que será? Que quiere decir, ahí dice en la 73 más concreto está. Esto está pésimo. En la página tres mismo, en la intervención del señor Patricio Leiton, dice el compañero presidente y demás miembros del gobierno parroquial y comunitaria. Y yo no dije comunitaria, yo dije compañera, tesorero es la palabra compañera no comunitaria.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Por aclararles y pidiéndoles mil disculpas por la redacción del acta, yo la semana pasada estuve de vacaciones, me reintegré el día martes, entonces, como la el acta era hora y media, yo solicité a una persona que me ayudara, entonces no alcancé a revisar el acta y por eso es que hay los errores.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR PATRICIO LEITON.** – Estoy en el uso de la palabra, sí, totalmente mal, en la página cuatro, por citar un ejemplo, aquí en la línea 105 dice el señor Rodrigo Guzmán en la 107, también al medio, en el centro de la línea. Rodrigo Guzmán Aquí en esta votación hubo un voto en blanco, pero no hace constar aquí dice generaliza en la página cuatro, línea 118. Ingeniera Elizabeth Velázquez, contando con tres votos a favor, se da por aprobado el acta de sesión ordinaria, pero hoy hubo un voto en blanco, eso no se ha hecho constar, debía decir, contando con tres votos a favor y uno en blanco. Pero eso no consta, hay bastantes, bastantes. Si yo más bien para no pasar tiempo compañeros que les parece que consideran ustedes, mejor la suspendemos la aprobación de acá para que se revise bien y se corrija todo. Yo mejor propongo y elevo a moción que se suspenda la aprobación de esta acta para que se la redacte correctamente para una próxima sesión.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción para que se redacte nuevamente el acta.

**MGS. PATRICIO PAREDES.** -Yo apoyo a la moción del compañero.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el Mgs. Patricio Paredes.

**Sra. Rosa Cuases.** - **a favor**, que se revise bien el acta para hacer la aprobación respectiva; **Sr. Rodrigo Cuichan.** - sí, compañero, señor Presidente, estaba revisando lo que a mí me corresponde en mis intervenciones, ahí sí hay muchas cosas que corregir algunas de forma y de fondo, con esto **a favor**, **Sr. Patricio Leiton.** – Compañeros si con el afán de no crear ningún inconveniente ni polémica, sino más bien para que las cosas las hagamos de manera correcta, no siempre ha pasado esto, pero sí es importante que mejor las suspendamos para la aprobación en una próxima reunión, miren, aquí hay otro ejemplo que quería mostrarles en la página 16 se pasa a la página 18 y de la página 18 la que sigue Página 17. ¿Entonces hasta la ubicación de las hojas, la página está mal? está incorrecto mi voto como proponente **a favor** para que se suspenda la aprobación de esta acta por el día de hoy; **Mgs. Patricio Paredes.** - **A favor** que se vuelva a redactar el acta; **Sr. Washington Morales.**- con las sugerencias presentados por el compañero Patricio Leiton que se redacte de nuevo con las rectificaciones correspondientes y para luego



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

la aprobación del acta mi voto **a favor. Contando con cinco votos a favor se da por aprobado la suspensión del acta de sesión ordinaria Nro. 18 del 30 de septiembre del 2022, para que se redacte y revise nuevamente.**

**Resolución Nro. 59 GADPRVH-WMC-SO-19-2022-10-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** la suspensión del acta de sesión ordinaria Nro. 18 del 30 de septiembre del 2022, para que se redacte y revise nuevamente.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Siguiendo punto.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SEÑOR WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**SR. WASHINGTON MORALES,** - Bien compañeros, esto se me había pasado por alto ya hace rato, pero debo manifestarles que el evento que la Prefectura ha direccionado para cada parroquia es el 21 del presente mes, aquí frente del Gad Parroquial en la calle Reina de la Paz, donde va a llevarse a cabo el Festival de la Música Nacional de la Parroquia, con mínimo seis participantes, máximo diez, no debe haber más por el tiempo, va a venir un disco móvil, van a venir artistas de parte de la Prefectura va a venir el mobiliario, como son las sillas para los ciudadanos, y va a tener una premiación el primer, segundo y tercer lugar de los participantes en el festival, en el concurso se lo ha hecho aquí por el tema de que en las instalaciones del recinto ferial están ya iniciados los trabajos, entonces no se puede prestar ese espacio, entonces, como es un evento de parte de la Prefectura, todos los permisos están en orden, incluso tienen ya vendrán los de la empresa eléctrica a colocar la bajante en el poste donde siempre lo han hecho, cuando se realizan eventos aquí frente al GAD parroquial. Pero si compañeros, el evento está previsto a iniciarse a las 19:00 de la noche hasta las 02:00 am, pero lo que yo quiero pedirles es que ustedes conocen también por ahí alguien que desee participar en el en el concurso. Pues invitarlos para tener participantes esa noche, porque caso contrario no habría la participación de todos los artistas. Se estaba viendo por allá en el 9 de octubre, pero requiere de muchas exigencias, entonces ahí no está en nuestras manos, porque el evento no es nuestro, la chica que quería participar representando al recinto 9 de Octubre, quiere transporte,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

quiere alimentación, quiere marco musical especial para ella y marco musical si hay, porque la Prefectura está colocando un marco musical, porque pueden cantar o participar por las dos líneas con marco musical o también con pistas como mejor se sienta el participante, en este caso, si el jurado calificador, pues no está determinado todavía, eso hay que coordinarlo con Patricia Quirola que está encargada del evento en Valle Hermoso.

Lo que sí ya nos anticiparon es que se requiere la alimentación para esa noche, como se lo hizo el año anterior, que vienen 30 personas, entonces hay que alinearse con esa situación para como el evento es desde las 19:00 de la noche hasta las 02:00 am, es obvio que van a necesitar servirse algo, por el tiempo que van a estar acá. Eso ya lo coordinaremos con la señora tesorera para ver cómo se realiza y que es que se les va a brindar solicitando de pronto a PRONACA unos pollos y si alguien nos quiere colaborar aquí para la cocina como se hizo la vez anterior, se les dio un arroz con pollo, yo creo que quedaron satisfechos y fueron muy contentos todos los que vinieron y pudieron participar de la comida, esa durante el evento que va a tener la prefectura. En todo caso, ustedes también ayuden a invitar a sus amigos, a sus vecinos, que hagan a la música nacional para que participen esa noche, pero ya comprométanlos y a la participación, porque de pronto dice sí voy, pero a la hora de la hora no llegan, entonces hay que tenerlos ya inscritos. ¿Cuántos vamos a tener para esa noche?

Referente al tema de los trabajos que se están realizando en Cristóbal Colón, la perforación del pozo, tuve la oportunidad de conversar con la ingeniera contratista. Hoy por hoy ya han superado los 90 metros, casi los 100 metros de profundidad y están haciendo unos análisis del agua para ver si ya está apta para el consumo humano, aunque el propósito o el contrato es de 120 metros de profundidad, allá es donde apuntan llegar. Pero en todo caso los análisis tienen que irlos haciendo periódicamente para ver la calidad del agua. Entonces eso es lo que me supo manifestar la ingeniera que está a cargo de la perforación, en este caso del Pozo Profundo en Cristóbal Colón.

Referente a la camioneta que está prestando el servicio ya a la Policía Nacional. Nosotros como vocales, en cierta forma como GAD parroquial,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

vamos a ser los vendedores de que esa camioneta preste o cumpla con el objetivo que ha sido designada para cada parroquia, porque esto va a las siete parroquias del cantón Santo Domingo. Entonces la policía tendrá que registrarse porque ha firmado un convenio con el Consejo de Seguridad Municipal para estrictamente dar el servicio, el apoyo al control de la inseguridad que tenemos en territorio rural. Para que ustedes tengan conocimiento, la camioneta no podrá irse a Santo Domingo por cualquier situación, solo podrá ir a cargar el combustible o por mantenimiento, no podrá dirigirse a Santo Domingo con la señora Teniente Político, no podrá dirigirse a Santo Domingo así por así con un superior de la policía, a reuniones que ellos tengan allá, netamente la camioneta es para que preste el servicio internamente aquí en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, no solamente en la cabecera parroquial, sino en todos los recintos, los ramales que sea necesario, la presencia de la Policía Nacional, en este caso en cualquier emergencia que se presente, así que si ustedes ven algún tipo de anomalías en este caso les estoy indicando. Tampoco la camioneta viene a prestar servicio o favores personales, porque también se ha visto. No se ha visto que los vehículos de la policía cumplen con ese rol. Por ejemplo, se hacen amigos de las dueñas, de los restaurantes, de los comedores y que mire, tráigame un bidón de agua que vamos al río a traer agua, que vamos a traer naranjas, que vamos a comprar gallinas, que vamos al mercado, Bueno, un sin número de cosas, entonces eso no está permitido y para ello nosotros tenemos que estar vigilantes porque eso es lo que vamos a hacer, nosotros no vamos a hacer ninguna otra cosa porque no nos da la competencia y ya se ha solicitado el documento, la copia del documento que ha firmado la Policía con el Consejo de Participación, para nosotros tener una referencia, una base, en el caso de que veamos el incumplimiento que está realizando ese vehículo en territorio, podamos informar al Consejo de Seguridad por medio de un documento o si es posible hasta con fotografías para que se verifique que no está cumpliendo con el objetivo, el convenio está firmado hasta el mes de diciembre, el 31 de diciembre y luego pues si todo va bien y si cumple con el objetivo se renovará el convenio que tiene firmado la policía con el Consejo de Seguridad, en este caso municipal cantonal, si hay alguna sugerencia, alguna recomendación al respecto, compañeros.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

**SR. WASHINGTON MORALES, -:** Compañero Patricio Leiton tiene la palabra.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Si compañero presidente justamente esa inquietud dar a conocer de los temas que ya habíamos hablado en alguna ocasión en la que habíamos estado analizando este tema cerca de la camioneta que ha sido entregada para reforzar la seguridad aquí en nuestra parroquia, compañero, al momento que dice que nosotros como Gad parroquial vamos a ser los veedores de que se cumpla estrictamente con el trabajo que tiene que hacer, esta camioneta nos está involucrando prácticamente a todos como GAD parroquial, pero sí es importante nosotros conocer cuáles son las condiciones, cuáles el acuerdo convenio que se ha firmado también con la Policía, yo solicito sugiero al Presidente que se pida ese documento y se nos entregue a cada uno de nosotros, porque también es importante que nosotros conozcamos, además de las condiciones que se está mencionando en esta reunión, de que en realidad debería ser así, que el vehículo sea de uso estrictamente para el tema de seguridad, pero sí es importante que hasta para nosotros ayudar a controlar que esto se cumpla, es importante conocer las características del vehículo, no cierto, la placa, la marca, bueno, en fin, para nosotros poder de alguna manera contribuir para que se cumpla a cabalidad con el propósito que es de mejorar la seguridad en nuestra parroquia, eso compañero Presidente, es importante, siempre hay que hablar con documentos, pues si es que ya hay un documento firmado entre quien corresponda por parte del municipio y también con la policía. Es importante que ese documento lo tengamos también nosotros si quiera una copia para saber cuáles son las condiciones. Y otro compañero que también sería importante que mantengamos una reunión de trabajo con los señores de la policía de aquí de Valle Hermoso y también de Cristóbal Colón, para llegar a estos acuerdos no para de pronto que no vaya a suceder lo que usted lo ha mencionado, compañero que a veces pasa que ese vehículo lo destinan a cumplir con otras funciones menos para lo que está destinado, eso compañero, le sugiero.

**SR. WASHINGTON MORALES, -:** Sí, gracias compañero Patricio, justamente ese documento ya fue solicitado. Tuvimos una reunión de presidentes con el director del Consejo de Participación y Jurídico, entonces, en el cual solicitamos, porque nosotros también fuimos con el jurídico del acuerdo, CONAGOPARE y solicitamos la copia de ese documento, pero todavía



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

no nos han hecho llegar. Voy a seguir insistiendo en ello para que nos hagan llegar y luego que tengamos ese documento en mano, convocar a la reunión con la policía, porque es obvio que debemos tener una socialización con ellos para que no haya malos entendidos a futuro. No es cierto, no lo vayan a tomar a mal, nosotros estamos involucrándonos en cosas que no nos competen o más bien yo creo que hay que socializar, hay que conversarlo entonces para llegar a los acuerdos y ellos tampoco. No, no tenga alguna mala expectativa referente a cualquier situación que se presente a futuro y que nosotros vayamos a intervenir., compañero Patricio Paredes tiene la palabra

**MGS PATRICIO PAREDES.** - Una preguntilla en principio como Gad Parroquial firmaron los convenios con la entidad que ahora tiene a cargo las camionetas, pero luego se manifestaron de que prácticamente ese convenio ya no valía porque van a firmar con la policía ¿qué pasó ahí, si es que seguimos como Gad parroquial teniendo responsabilidad con ello o no.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – No, ninguna responsabilidad, eso fue lo que se conversó y por eso fuimos con el jurídico nuestro, porque ya no tiene validez o sea, dos convenios por el mismo objetivo, con dos entidades diferentes, entonces la de los gobiernos parroquiales prácticamente quedó desierta, la que tiene validez hoy por hoy es la que firmaron con la Comandancia de la Policía, entonces, el vehículo está netamente bajo la responsabilidad de la Policía Nacional, nosotros ahí no tenemos ninguna responsabilidad con esos vehículos, porque no solamente es de la camioneta, sino de la motocicleta. Entonces prácticamente quedó dado de baja ese documento y lo que tiene. Por eso pedimos la copia del documento. ¿ si ellos quieren que nosotros seamos veedores, pero en base a qué vamos a ser veedores si no tenemos un documento? En los acuerdos que ha llegado la policía con el Consejo de Seguridad, no es cierto, municipal, debemos tener conocimiento de qué es lo que pesa en el documento, porque no podemos lanzar palabras al viento e ir en contra de la policía si no sabemos qué compromiso llegar a cierto. Entonces eso es un tema delicado, eso lo dijimos jurídico y al director del Consejo de Seguridad que nosotros no podemos inmiscuirnos ahí porque simplemente ellos dicen, por eso fue que quedaron en hacernos llegar el documento, el convenio que firmaron entre las dos partes.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

**MGS PATRICIO PAREDES.** - Entonces, ahí nosotros no tenemos responsabilidad ¿verdad? Somos observadores, no tenemos nada que hacer ahí que haga la policía o que hagan los que tienen que hacer, ahí tenemos deslindar cualquier responsabilidad que haga, la ciudadanía puede decir siempre la parroquia no hace nada ahí, porque qué pasa si vemos algo anormal que está sucediendo ¿Con qué documento lo vamos a hacer? Nuestro reclamo para decirlo solo tenemos responsabilidad en ello. Entonces eso también hay que aclarar a los ciudadanos, aquí nos utilizaron a nosotros para atraer gente, luego de firmar, hay que dar a conocer eso a la comunidad, nosotros no tenemos responsabilidad directa con ellos, vamos a ser simples observadores, nada más, qué podemos hacer nosotros.

**SR. PATRICIO LEITON.** : Compañero presidente , por aportar un poquito a lo que menciona Compañero Paredes, es verdad, tiene razón y también estaba por mencionar aquello y se me olvidó, compañeros, hay que analizar muy bien este tema, porque si en un principio hubo un documento firmado, convenio o un acuerdo que se dio entre el GAD parroquial y GAD municipal, en ese documento deben estar establecidas algunas cláusulas, como siempre se lo suele hacer en otros convenios hay una cláusula en la que se establece que el convenio puede terminar por pedido de uno o de las dos partes. Y ustedes saben, compañeros, que lo que se hace en derecho se deshace en derecho, entonces, compañero, yo le solicito y le sugiero a usted de que ese documento que se ha firmado en un inicio, de pronto se lo modifique o se lo deje sin efecto, pero mediante un pedido formal, mediante un pedido por escrito. Porque ustedes saben que una cosa es un documento firmado y otra cosa es Las palabras que de pronto o las preocupaciones que nosotros las damos a conocer aquí. Y ni siquiera a nosotros se nos hizo llegar una copia también de aquel primer documento que fue firmado, el compromiso que hubo entre el parroquial y el municipio, en este caso. Ahora usted nos informa, compañero, de que hay otro documento que se lo ha firmado también con la Policía, pero entonces, por favor, que eso sí se defina muy bien, como bien dice el compañero Paredes, porque si ya no es el compromiso o se deja sin efecto, eso ya no sería responsabilidad de nosotros, porque si no se aclara, si no se establece muy bien ese tema, puede ser, puede ocurrir que ese documento todavía siga vigente y Dios no quiera vaya a



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ver algún accidente, vaya a pasar algo con ese vehículo, no quisiéramos pensar las cosas peores, pero sí es importante prever entonces para nosotros deslindar de cualquier responsabilidad, o puede ser de pronto un documento que podría intervenir las tres instituciones a la vez, podría ser el gobierno municipal a través del Consejo de Seguridad Ciudadana, en este caso, que es quien está liderando, coordinando este tema de las camionetas, gobierno parroquial y la Policía. Por eso es que insisto, compañero Presidente, de que es importante que se nos facilite una copia de los dos documentos, uno del primero que firmó usted aquí y que le entregaron las llaves cuando fue público la presentación de la camioneta y de la moto y el otro documento que se ha firmado con la institución de la Policía, entonces en base a eso una vez que ya tengamos los dos documentos, nosotros podemos leer, revisar minuciosamente y plantear o sugerir cualquier cosa que se necesite hacer para evitar problemas a futuro. Compañero presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Muchas gracias compañero Patricio Leiton

**SR. RODRIGO CUICHAN.** - Muchas gracias Presidente, si en este tema es algo muy, muy delicado y las cosas tienen que ser bien realizadas, hay muchas cosas que la ciudadanía desconoce. Bueno, en la primera publicación o la entrega que vinieron a hacer el municipio, la gente, todo el mundo, la comunidad, se enteró que viene, le entregaron al Gad parroquial, mucha de la gente estaba convencida que esa camioneta y la moto iban a estar permanentemente en el gobierno parroquial. Pero sin embargo sucede otras cosas y ahorita también sería necesario, basándose en lo que dicen los compañeros. Hacer conocer a la ciudadanía mediante una asamblea para que la gente también sepa, tenga el conocimiento sobre esto, ahorita hicieron el otro convenio con la policía, pero nadie conoce, nadie sabe, como digo, reitero una vez más, lo que si saben es que vinieron a utilizarnos a nosotros entregando la camioneta y la moto, pero eso, nada permanece acá. Eso señor Presidente, y los documentos, si es bien necesario tenerlos como usted acaba de manifestar señor Presidente, que nosotros somos los veedores, pero en base a que no tenemos, no tenemos en qué basarnos para hacer los veedores viendo cualquier anomalía que se presente. Y además el documento sí constamos como gobierno parroquial ahí para hacerlo, o veedores del servicio que prestan acá, pero, sin embargo, de lo contrario



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

no podemos hacer nada señor Presidente, si no hay un documento que nosotros conocemos también ahí, eso por ahí, señor Presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañero Rodrigo, compañera Rosita.

**SRA. ROSA CUASES.** – Fui delegada a la Asamblea Ciudadano de Seguridad por parte de la Policía la semana anterior, no existiendo qué realiza la Policía Nacional que se lo hace cada tres meses, pero la verdad es que no hubo el quórum respectivo y por eso se la pospuso. Se lo postergó para este miércoles 19, en la cual, pues fuimos, nos auto convocamos y bueno, tomando en consideración, después de lo que ustedes acaban de señalar en esta asamblea, voy a dar a conocer todos estos pormenores, porque yo creo que esa es la asamblea donde se dará a conocer precisamente qué es lo que pasa y en qué términos la policía asume esa responsabilidad. Sí, es importante, en todo caso, dar a conocer lo que ustedes acaban de señalar y por supuesto que nosotros nos deslindamos de responsabilidad, tomando en consideración de que no tenemos un documento, pero siempre y cuando dejando en claro que la gestión también para las camionetas y para que se den a la Policía Nacional fue parte también de las juntas parroquiales, porque bien se podía decir que la camioneta se quede, para las juntas parroquiales, pero sin embargo, por la situación de la ola de inseguridad se ha tomado la decisión de que se vaya a la Policía Nacional. Entonces ese tema yo creo que lo vamos a dejar bien claro el día miércoles presidente, compañeros. Y en el otro tema que quería preguntarle también Presidente, si sería bueno, por ejemplo, en el tema del evento que se va a desarrollar según su versión y su información Presidente, el día miércoles que nos digan cuáles son las bases y qué tipo de categorías van a participar, porque hay unos que son novatos y otros que ya son profesionales, como el caso del que usted señala y que ellos quieren, pues otras comodidades, en todo caso, sí sería bueno que nos den a conocer si va a existir estos dos tipos de categorías para poder dar la mano y colaborar para la convocatoria respectiva, porque yo creo que eso es lo que nos van a preguntar, eso nomás señor presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** –: Gracias compañera Rosita y referente al tema, yo creo que es oportuno en la asamblea que tengan con la policía



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

que la gestión es netamente de los gobiernos parroquiales para que esas camionetas hayan sido entregadas, porque recordarán compañeros que yo manifesté en alguna reunión, no recuerdo la fecha, cuando el señor Alcalde nos convocó a una reunión de presidentes y en la cual él ofreció las camionetas a las Juntas parroquiales para la Junta Parroquial, para el GAD parroquial, para que sean utilizados por el Presidente y los vocales, pero yo les supe manifestar al señor alcalde que sí era muy buena la oferta, pero de pronto ese vehículo o ese o ese bien iba a causar malestar internamente, porque iba de pronto haber hasta discordia entre los compañeros vocales, porque todos querrían o quisieran ocupar esa camioneta para sus gestiones, entonces se dijo que más bien esa camioneta sea entregada a la policía, que es la que necesita transporte porque no tiene para hacer sus operativos y de ahí se viene trabajando en ello, más bien que a nosotros nos entregaran una volqueta, que eso es lo que más nos sirve para hacer el trabajo, tanto urbano como rural, con materiales que necesita la comunidad, luego, en la sesión solemne que hubo aquí el 1 de agosto, compañeros, ustedes recordarán que públicamente se le dijo yo personalmente le dije al señor Alcalde con los impuestos que pagamos, con la tasa que nos subieron, que nos duplicaron prácticamente, que también tenemos derecho como sector rural a recibir ese apoyo de parte del municipio de ayuda en compensación a esos impuestos, con los vehículos, porque en Santo Domingo, en el casco urbano, iban a entregar no sé cuántas camionetas y no sé cuántas motos, entonces no se pidió solamente para Valle hermoso, se pidió para las siete parroquias que ya hoy por hoy se ha cumplido, si bien es cierto, en primera instancia no podían darle la figura legal y por eso, en cierta forma y la señora presidente de la CONAGOPARE se lo dijo al director, como ustedes lo acabaron de indicar también que fuimos utilizados como gobiernos parroquiales para firmar un documento para hacernos coger la llave un momentito y después, sin comunicarlo siquiera, entregaron de una a la policía y siendo que esa sugerencia también se le hizo en la primera reunión que tuvimos con el señor Director. ¿Que por qué tenemos que ser nosotros los que firmamos el convenio de una camioneta que no la vamos a tener? porque no es conveniente tampoco tener nosotros aquí una camioneta que no nos va a dar servicio. Si es de la policía, entonces que la policía la maneje, que la administre y que y que haga todo lo que tenga que hacer.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

(02)2773220 / 2773300  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
www.vallehermoso.gob.ec

Se hizo la sugerencia, que se firme con la Comandancia de la Policía, con la Gobernación o con la tenencia política, que ellos son los directos y competentes en seguridad. Dijeron que no tenían la figura legal porque esas camionetas han sido adquiridas con un proyecto del Consejo de Seguridad y en ese proyecto no consta la figura legal para firmar un convenio con la policía. Entonces, hasta que se rectifiquen y se ubiquen y lleguen a acuerdos entre las partes jurídicas de las dos entidades, pasó este tiempo, pero el señor Alcalde estaba presionado, que tenía que entregar esas camionetas de alguna manera. Bueno, entonces lo hicieron así, pero nosotros sí fuimos claros en la reunión que tuvimos con el señor director, con los dos abogados, que sí se dijo también que fuimos utilizados, nos sentimos utilizados y él dijo no, no se sientan utilizados, que mil disculpas por esto, pero entonces hay un convenio nuevo firmado con la policía que nos de la copia. Eso ya está pedido. Insisto, hay que llamarle al abogado de la CONAGOPARE para ver cómo va, porque eso lo iban a tratar entre los dos jurídicos para que sean entregados esas copias y tener cada uno nosotros la base legal para hasta para indicar a la ciudadanía. La gestión es del GAD parroquial, de los vehículos que hoy por hoy están en territorio rural, eso compañeros, yo creo que no hay nada más por informarles por este momento, pues mil gracias por su comprensión y su tiempo deseándole suerte, excelente resto de la jornada laboral de esta semana y continuar con el mismo empuje, con el mismo afán de seguir prestando nuestro servicio a nuestra comunidad para la cual hemos sido elegidos y durante nuestro período administrativo. Pues cumplir de la mejor manera con ellos. Muchas gracias un buen día.

Sr. Washington Morales Chávez  
**PRESIDENTE**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**



Lcda. Maribel Lozada Garcés  
**SECRETARIA-TESORERA**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**



Elaborado por: Ing. Elizabeth Velásquez Zamora

AUXILIAR DE SECRETARÍA